



### MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: 2ª. CONVOCATORIA.

**EXPEDIENTE:** PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN.

Por LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada con fecha de hoy, veintiseis de julio del año dos mil diecisiete, (26.07.2017), se adoptó el acuerdo de establecer y designar la MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA relativa al expediente de "ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN".

De conformidad con la resolución tercera del citado acuerdo de la Junta de Gobierno Local, esta Alcaldía designa y convoca a la Mesa de Contratación Administrativa, según se detalla a continuación:

**PRIMERO:** Convocar a los siguientes miembros de la **MESA DE CONTRATACIÓN** indicada:

**Presidenta:** Titular: Doña María Aránzazu González García.  
Suplente: Don José Manuel Silgo Navarro.

**Secretaria:** Titular: Doña Ana María Martín Jiménez  
Suplente: Don David Parra Céspedes.

**Vocales:** Titular: Doña Luisa María Sánchez Jordán.  
Suplente: Don David Parra Céspedes.

Titular: D. Jerónimo Malpartida Aguado.  
Suplente: Don Dávid Parra Céspedes.

Titular: Doña Inmaculada Aparicio Carpintero.  
Suplente: Don David Parra Céspedes.

**SEGUNDO:** Fijar la segunda reunión de la Mesa de Contratación para el próximo Miércoles día 6 de septiembre de 2017, a las 17,00 h para el examen de la documentación aportada en conexión con el sobre "A", -documentación administrativa- (en virtud de los acuerdos adoptados por esta Mesa de Contratación con fecha 04-08-2017); y, si procede, apertura del sobre "B", -documentación técnica- del citado procedimiento de licitación-contratación, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 18-05-2017,





(cláusulas 9, 10 y concordantes), debiéndose publicar la presente convocatoria en la página web municipal: perfil del contratante.

**TERCERO:** Esta Alcaldía, de conformidad con lo indicado en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 18-05-2017, en conexión con indicada resolución tercera de la citada Junta de Gobierno Local de fecha 26-07-2017, mediante el presente:

**AUTORIZA y NOMBRA como Asesora de la citada Mesa de Contratación a la Sra. Letrada-Asesora de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, DOÑA PILAR GONZÁLEZ ARTEAGA.**

**CUARTO:** Esta Alcaldía está expresamente facultada para la establecer y fijar las sucesivas convocatorias de la citada Mesa de Contratación, e impulso y desarrollo del citado procedimiento de licitación-contratación, de conformidad con el expediente administrativo instruido al efecto.

El Viso de San Juan, 30 de agosto de 2017

**El Alcalde-Presidente,**



**José Manuel Silgo Navarro,**